

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 131256 CUI 11001020400020230113400 ANDRES FELIPE PANIAGUA BENJUMEA.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 14 de junio de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 07 de junio del 2023, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **LUIS ANTONIO HERNANDEZ BARBOSA**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **ANDRES FELIPE PANIAGUA BENJUMEA**, en contra de la Sala Penal del Tribunal Superior de Antioquia y el Juzgado 7º Penal del Circuito Especializado de esa ciudad. Así mismo se vinculan al trámite constitucional a la Secretaría Judicial de esa Corporación, a los Centros de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y Judiciales del Sistema Penal Acusatorio de Antioquia, así como las partes e intervinientes del proceso penal radicado 05001600000020220067301.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 0500160000020220067301en especial a las *víctimas*, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **doce (12) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: <u>despenal005lh@cortesuprema.gov.co;</u> notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

JOSE VICENTE LEON V.